

RESOLUCIÓN Nº 4103 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 DIC. 2017

1. Presentación del interesado Nº 26863, de fecha 16 de octubre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 17 de octubre del 2017;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 31/12/2016;
4. Informe de Morosidad, de fecha 16 de octubre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-743998
DIRECCIÓN : AV. MÉXICO Nº 0497
NOMBRE : JOSE SALVATIERRA MALDONADO
RUT. : 8.117.421-0
GIRO : EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
05.12.2017

1314436